

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INELCONZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año 2016 A las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Chile 323 y Chimborazo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
MARIA GABRIELA ARELLANO PUCCI	400	\$ 400.00
AB. ANGEL LEDESMA MARRIOTT	400	\$ 400.00
	800	US\$ 800.00

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el ING.COM. ANGEL LEDESMA GINATTA, y actuando de SECRETARIO el AB. ANGEL LEDESMA MARRIOTT.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. En dicho balance se establece que no refleja ingresos de la Compañía. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Joao Andrés Rodríguez Chunga, para el período de un AÑO.

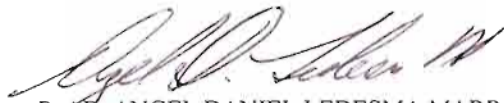
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General;
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta.
Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO LCDA. GABRIELA ARELLANO PUCCL.-PRESIDENTE LA JUNTA **FIRMADO** AB.
ANGEL LEDESMA MARRIOTT SECRETARIO DE LA JUNTA ES FIEL COPIA IGUAL A LA ORIGINAL QUE
CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS LO CERTIFICO EN

GUAYAQUIL. 21 DE MARZO / 2016



P. AB. ANGEL DANIEL LEDESMA MARRIOTT
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA